

Diego de Valera. Don Álvaro de Luna montó á caballo y se colocó detrás de la puerta principal con el postigo abierto, y sobre el arzon de la silla escribió varias cartas, y se cruzaron varios recados y contestaciones entre el maestre y el rey, siendo la conclusion de ellos que habiendo recibido una cédula escrita y firmada por el rey, empeñando su fe y palabra real de que ni en su persona ni en su hacienda recibiría agravio ni daño, ni cosa que contra justicia fuese, se dió el condestable á prision (1).

Quiso el rey comer aquel día (4 de abril, 1453) en la misma casa de Pedro de Cartagena en que el condestable moraba: cuando este vió llegar con el rey al obispo de Avila, que creia haber tenido parte en la prision: «*Por esta cruz, don obispo, le dijo formándola con los dedos en la frente, que me la habeis de pagar.—Señor, juro á Dios, le contestó el obispo, y á las órdenes que recibí, tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada.*» Solicitó el ilustre preso ver al rey, el cual se negó á ello diciendo que él mismo en otros tiempos le habia aconsejado que nunca hablase á persona que mandase prender; y encargó la guarda de su persona á Ruy Diaz de Mendoza, su mayordomo mayor, cosa que se extrañó y sintió en toda la ciudad, mirándolo como un desaire y agravio hecho á don Alvaro de Zúñiga, á quien se debió la prision, y que para hacerla habia arriesgado hasta su vida. Traslado de Burgos á la fortaleza de Portillo cerca de Valladolid, y entregado á Diego de Zúñiga, hijo del mariscal Iñigo, mandó el rey don Juan que se le formara proceso, para lo cual fueron elegidos doce letrados del Consejo los de mas confianza del soberano; el cual, despues de andar recogiendo con una avidez poco digna algunas cantidades de dinero que el condestable tenia en diferentes puntos, pasó á tomar su villa de Escalona, que halló tan fortificada y defendida por la esposa, el hijo, los criados y adictos de don Alvaro, que hubo de renunciar á rendirla mientras el condestable viviese.

Entre tanto el proceso se habia terminado, y la sentencia fué la que el rey deseaba y era de suponer y esperar. «Señor, le dijo el relator del tribunal, por todos los caballeros y doctores de vuestro Consejo que aquí son presentes, é aun creo que en esto serian todos los ausentes: visto é conocido por ellos los hechos, é cosas cometidas en vuestro deservicio y en daño de la cosa pública de vuestros reinos por el maestre de Santiago don Alvaro de Luna, é como ha seydo usurpador de la Corona Real, é ha tiranizado é robado vuestras rentas; hallan que por derecho debe ser degollado, y despues que le sea cortada la cabeza é puesta en un clavo alto sobre un cadalso ciertos días, porque sea ejemplo á todos los grandes de vuestro reino.» Oida la sentencia, mandó inmediatamente el rey por carta patente á Diego de Zúñiga que condujese al preso á Valladolid con buena escolta. En el camino saliéronle al encuentro dos frailes del convento del Abrojo, uno de ellos fray Alonso de Espina, autor de una obra de moral, los cuales comenzaron á darle consejos y á hacerle exhortaciones cristianas como para prepararle á recibir la muerte con resignacion. Sospechaba ya don Alvaro, y con esto acabó de comprender el destino que le aguardaba, no obstante el seguro firmado por el rey. Llegados á Valladolid, diéronle la mortificacion de aposentarle aquella noche en las casas de Alonso Perez de Vivero, aquel á quien él habia hecho arrojar por una ventana en Burgos, donde tuvo que sufrir los insultos y denuestos de la familia y criados de su victima. La noche siguiente le trasladaron á la casa de Alfonso de Zúñiga, donde toda la noche le acompañaron los dos frailes del Abrojo exhortándole á mo-

(1) Aunque parecia que don Alvaro estaba enteramente desprevenido, no habia faltado quien le avisara del peligro que corria: un criado suyo, Diego Gotor, le anunció la noche antes que se decia por la ciudad que se trataba de prenderle al siguiente día, y le aconsejó que se disfrasara y se pusiera en salvo aquella misma noche. Don Alvaro se turbó al momento y quedó en hacerlo: mas luego pidió de cenar, cenó y se quedó dormido: á la media hora le despertó el criado exhortándole á que calzase antes que cerraran las puertas: «anda, vete, le contestó don Alvaro, que voto á Dios no hay nada.» El criado no insistió mas. Tanta era la confianza que el condestable tenia en el rey; y así permite Dios que se ofusque la razon y el entendimiento de los que tiene determinado perder.

rir como cristiano, porque al dia siguiente habia de ejecutarse el suplicio.

A la primera hora de la mañana el ilustre sentenciado oyó misa y comulgó muy devotamente. Llévaronle despues á petición suya un plato de guindas, comió unas pocas y bebió un vaso de vino. Llegada la hora, salió la comitiva fúnebre camino del lugar de la ejecucion: cabalgaba el reo en una mula llevando sobre los hombros una larga capa negra: iban los pregoneros diciendo en altas voces: *Esta es la justicia que manda hacer el Rey Nuestro Señor á este cruel tirano é usurpador de la corona real, en pena de sus maldades é deservicios, mandándole degollar por ello* (2). Así caminaron por la calle de Francos y la Costanilla hasta la plaza, donde se habia erigido un cadalso cubierto con un paño negro, y sobre el cual habia un crucifijo con antorchas encendidas á los lados. En el ámbito y en las ventanas de la plaza habia una inmensa muchedumbre de gente de la ciudad y de la comarca que habia concurrido á presenciar la ejecucion. Al ver al condestable descabalar, subir con paso firme al tablado, arrodillarse ante la imágen del Redentor, pasear despues con frente serena por el estrado mirando á todas partes, á contemplar el fin que iba á tener aquel hombre que pocos dias antes estaba siendo el verdadero rey de Castilla, «la gente comenzó á hacer muy gran llanto,» dice un cronista nada apasionado del condestable. Al ver éste á un caballero del príncipe llamado Barrasa: *Ven acá, Barrasa, le dijo: tú estás aquí mirando la muerte que me dan: yo te ruego que digas al príncipe mi señor, que dé mejor galardón á sus criados que el rey mi señor mandó dar á mí.* Como viese que el verdugo le iba á atar las manos con un cordel, *No, le dijo, ágame con esto, y sacó una cinta que á prevención en el pecho llevaba: y te ruego que mires si traes el puñal bien afilado, porque pronto me despaches.* Preguntó luego qué significaba el garfio de hierro que sobre el madero habia, y como le contestase que era para poner en él su cabeza despues de degollado, *despues que yo fuere degollado, repuso fríamente el condestable, hagan del cuerpo y de la cabeza lo que querrán.*

Dicho esto, comenzó á desbrocharse el cuello del jubon, se arregló la ropa y se tendió en el estrado... Á los pocos instantes se ofreció á los ojos del público el horrible espectáculo de la cabeza del gran condestable y maestre de Santiago don Alvaro de Luna separada del cuerpo y clavada en el garfio, donde estuvo expuesta tres días. Para mayor ignominia se habia colocado al pié una bandeja de plata para recoger las limosnas que quisiesen dar para el entierro, como se acostumbraba hacer para los reos comunes. Á los tres días fué recogido el cadáver y llevado á sepultar en la ermita de San Andrés, donde se enterraba á los malhechores. Desde allí se le trasladó á los pocos días al convento de San Francisco, y mas adelante á una capilla que él habia mandado hacer en la iglesia mayor de Toledo (3).

(2) El bachiller Cidareal, testigo del suplicio, observa que como uno de los pregoneros en lugar de decir *por los deservicios* dijese *por los servicios*, exclamó el condestable con mucha serenidad: *Bien dices, hijo, por los servicios me pagan así.*

(3) Crónicas de don Juan II y de don Alvaro de Luna.—*Hé aquí cómo refiere un autor de aquel tiempo la prision de don Alvaro hasta su muerte.*

«Mandó el condestable ensillar un caballo y cubrirle con ricas mantas llenas de veneras, y se puso el arnés que le habia regalado el rey de Francia, pues queria presentar al rey un largo escrito en que hacia mencion de sus principales servicios. Antes de montar dió á Gonzalo Chacon el seguro que le habia dado el rey. Al ir á salir encargó á Chacon y á Fernando Sesé que cuando fuese tiempo se fuese con sus criados á la posada del conde, su hijo, y habló á sus criados. Al llegar á la puerta encontró á Ruy Diaz y al adelantado Perafan, que le noticiaron estaba el pueblo alborotado y no le podrian librar conforme el rey se lo habia mandado, y le persuadieron que se quedase en su casa. Luego que se apeó se presentaron los dichos Diaz y Perafan con gentes de armas y dijeron que venian á defenderle. En cuanto el rey supo que no habia salido, se vino á la misma posada del condestable, y comió allí, pero no le quiso ver, y le mandó poner guardias confiando su custodia á Ruy Diaz que le habia hecho desarmar. Solo le dejaron dos pajes y dos criados, los demás fueron presos y llevados á la cárcel pública, y como dice el cronista, *robados de cuanto avian.*»

Tal fué el trágico y desastroso fin del famoso condestable de Castilla don Alvaro de Luna (2 de junio, 1453), de ese hombre extraordinario que por mas de treinta años habia ejercido la mayor privanza de que ofrecen ejemplo los anales de las monarquias. La repentina transicion desde la cumbre del favor y del poder á las gradas del cadalso es una de las lecciones y enseñanzas mas grandes que suministra la historia. Reconociendo nosotros que su desmesurada ambicion le condujo á abusar en daño de los reinos de la alta posicion á que su loca fortuna le habia elevado, y reservándonos emitir en otro lugar mas detenido juicio acerca de este célebre personaje, convenimos con los que opinan que á nadie menos que al rey don Juan II le correspondia ensañarse como se ensañó con su antiguo privado, con el hombre por quien habia obrado y pensado toda la vida. Así no extrañamos que por dos veces, segun un escritor contemporáneo, tuviera ya firmada la órden para que se suspendiese el suplicio, y que quedara sin efecto por sugestion de la reina, que tambien llevó su encar-

El conde don Juan, su hijo, se escapó con un solo criado, y disfrazado en hábito de mujer, y encontró en el camino con el caballero don Juan Fernandez Galindo, que iba á su aventura con treinta de á caballo, y le acompañó hasta Escalona, donde estaba la condesa su madre. Juan Luna salió en hábito disimulado de le proporcionó un clérigo, y á Fernando Rivadeneira le tuvo escondido el obispo de Avila hasta mejor ocasion.

Aquella misma noche de la prision mandó el rey á buscar á Gonzalo Chacon para preguntarle dónde tenia el condestable los tesoros, y en vez de contestarle, le habló tan bien en favor de su señor, que el rey no pudo contener las lágrimas, le recomendó que siguiese sirviéndole bien, pero le mandó á la cárcel.

El condestable solo tenia guardas y no muy estrecha prision, y enviaba cartas á Chacon, para la condesa, para el conde don Juan y don Pedro de Luna, sus hijos, para don Juan de Luna y para el alcaide de Portillo. Trató de escaparse, y no encontró otro medio mejor que salir por una ventana, pero tuvo que confiar este proyecto á los pajes, y uno de ellos se lo participó á Ruy Diaz. Viendo frustrado su plan, avisó á Chacon y Sesé para que persuadiesen á don Alvaro de Estúñiga que cuando se marchase el rey de Burgos le reclamara, y que le daría en casamiento á su hijo el conde don Juan para una hija del don Alvaro, y una fija para otro hijo del mismo, y obraba así porque tenia á Ruy Diaz como caballero muy cobarde. Estúñiga reclamó al rey valiéndose del carácter de justicia mayor, pero nada pudo conseguir.

Partió el rey de Burgos, y marchó con él Ruy Diaz, confiando á su hermano el prestamero la guarda de don Alvaro que iba en una mula sin armas algunas, y lo llevaban por camino apartado. Supo por el camino que venia el arzobispo de Toledo á ver al rey, y creyó que en atencion á ser pariente suyo y hechura suya, vendría á abogar por él, y tan confiado estaba en su amistad que mandó á sus criados cuando le prendieron, que le llevaran al conde, su hijo, aunque no quisiera la condesa, pero el arzobispo se mostró uno de los mayores contrarios del condestable, y habiendo encontrarle en el camino varió de direccion por no hablarle.

Gonzalo Chacon queria avisar de todo al maestre, y estando en Dueñas pidió hablar al rey; conducedo á su presencia le dijo que si pudiese hablar con el condestable averiguaria dónde estaban los tesoros. El rey le permitió que le hablara si juraba no decir mas que lo que le mandaran, pero al cabo no tuvo efecto este permiso.

Llegó el rey á Portillo, y el alcaide Alfonso Gonzalez de Leon y su hijo hicieron al principio alguna resistencia, pero por último entregaron el castillo con la condicion que el rey les diese, como les dió, parte del aver que allí tenian, y entregaron las apetecidas arcas; pero no contenian todo el dinero, porque aquellos dos las habian artificioosamente desolado, é avian sacado no pequeña suma, é despues avian tornado á las solas é enclavar con cierto artificio.

Desde allí se dirigió el rey á Maqueda, donde Fernando de Rivadeneira que la custodiaba hizo una gran defensa, hasta que el rey mandó preguntar cómo traidor á Rivadeneira, que entonces la entregó.

Desde aqui marcharon á Escalona, donde estaba la condesa, el conde su hijo y muchos caballeros, y estuvieron unos veinte días sin poderla tomar. Era por el mes de junio, y aquel año habia tanta falta de pan que murieron muchos en la sierra de hambre, y eran pocos los que en tierra llana comian pan de trigo, y los mas de cebada y de legumbres.

Como que no habian podido tomar á Escalona, juntó el rey su consejo, en el que no habia un amigo de don Alvaro, y manifestaron todos que estaba apoderado del reino, que tenia muchas villas, fortalezas y castillos, que era muy amado y muy temido de todos los suyos, y que creian que volveria á la gracia del rey, y que para evitarlo y que pudiese el rey apoderarse de sus fortalezas convenia quitarle la vida. Todos convinieron en la sentencia, excepto el arzobispo de Toledo, que como era causa de muerte se salió del consejo.

nizamiento con el condestable á un extremo que no cuadraba á una reina, y menos á quien le era deudora del trono (1).

A los quince días del suplicio del condestable, pasó el rey don Juan á combatir á Escalona, donde se hallaban la viuda de don Alvaro, su hijo don Juan, y todos sus parientes y criados. Viendo el rey que no era fácil reducir pronto la plaza, capituló con la condesa, y aquel monarca que con tanta avidez habia andado ya buscando y recogiendo los dineros y alhajas de su antiguo valido donde quiera que tuviese noticia de que existian, acabó de poner de manifesto su baja codicia y su falta de dignidad pactando la rendicion de la villa bajo la condicion de que los bienes y tesoros que allí habia dejado don Alvaro se partirian por mitad entre la viuda y el rey, quedando solamente á don Juan de Luna su hijo la villa de Santisteban (2). Desde Escalona despachó el rey una carta general (20 de junio) á todos los duques, prelados, condes, marqueses, ricos-hombres, maestros de las órdenes, priores, consejeros, oidores, alcaides, merinos, alguaciles, caballeros, oficiales, escuderos, buenos hombres, etc. de todas las ciudades, villas y lugares de sus reinos, haciéndoles saber las causas de la prision y suplicio del condestable. En este notable y solemne

Dada la sentencia, encargaron que cuidase de su ejecucion Diego Lopez de Estúñiga, primo del conde de Plasencia, como lugarteniente del justicia mayor, é que la ejecucion fuese en Valladolid.

Marchó Estúñiga á Portillo, donde estaba el maestre, despues de haber recogido en Valladolid la gente que creyó necesaria para conducirle en buena guarda, y habiendo dispuesto que el maestre Alfonso Espina, gran famoso letrado é maestro en teología y á quien conocia don Alvaro, marchase al día siguiente en direccion de Portillo, se hiciese encontradizo con él y le participara la sentencia, porque los demás nada le dirian. Ejecutado así, cuando lo supo don Alvaro se lo agradeció mucho que se lo dijera, dió un gran suspiro, y alzando los ojos al cielo solo dijo: *Bendito tú seas, Dios y Señor, que riges é gobiernas el mundo, y rogó al religioso que no le dejase ni se separase dél hasta su muerte; y por el camino hasta Valladolid, que serian unas dos leguas, fueron hablando solo de la conciencia.*

Llegados á Valladolid, lo llevaron á las casas de Alfonso Estúñiga, en la calle que se llama Caldefranco, donde solia parar el mismo maestre en tiempos pasados. Al día siguiente oyó misa, y despues pidió guindas y pan, tomando muy poco de uno y otro, y luego vino á buscarle Estúñiga con su gente. Cabalgaba en una mula cubierta de luto, y él llevaba una capa larga negra. Lo llevaron al lado del convento de San Francisco donde estaba levantado el cadalso cubierto con una rica alfombra. El pregon que se leyó estaba mal compuesto, pues aunque los del consejo tenían consigo al relator Fernando Diez de Toledo, que era de sutil ingenio, no pudieron decir mas que estaba apoderado de la persona del rey. Al llegar al cadalso se apeó y subió sin empacho los escalones; luego se quitó el sombrero y se le dió á uno de los pajes, y arregló los pliegues de la ropa que llevaba vestida; y como el sayon le dijese que le convenia por entonces atarle las manos, ó á lo menos atarle los pulgares, porque él non ficiere algunas bascas é apartase de sí el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una aguja de garbier que traía, las cuales se usaban en aquel tiempo, é eran casi unas pequeñas escarcelas, y con aquella le ató los pulgares. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Andrés, etc.»

(1) El cronista Perez de Guzman hace el siguiente retrato de don Alvaro de Luna: «Fué, dice, este maestre é condestable de cuerpo muy pequeño, é de flaco rostro: miembros bien proporcionados, calvo, los ojos pequeños é muy agudos, la boca honda é malos dientes; de gran corazon, osado, y mucho esforzado, astuto y sospechoso, dado mucho á placeres, fué gran caballero de toda silla, braceró, buen justador, trovaba é danzaba bien.» Crón. de don Juan II.—Y en las *Generaciones y Semblanzas* amplia mas esta descripcion, diciendo entre otras cosas, que «era asaz diestro en las armas, y en los juegos de ellas muy avisado: en el palacio muy gracioso é bien razonado, como quiera que algo dudase en la palabra, muy discreto é gran disimulador; fengido é cauteloso... fué habido por esforzado... en las porfias y debates del palacio, que es otra segunda manera de esfuerço, mostróse muy hombre: preciábase mucho de linaje, no se acordando de la humilde é baxa parte de su madre... No se puede negar que en él no ovo asaz virtudes quanto al mundo, ca placiale mucho platicar sus hechos con los hombres discretos... é por su mano ovieron muchas mercedes del rey, é si hizo daño á muchos, tambien perdonó á muchos grandes yerro que le hicieron: fué cobdicioso en un grande extremo de vasallos y de tesoros... no se podria decir bien ni declarar la gran cobdicia suya... etc.»

(2) Tuvo además don Alvaro una hija llamada doña María, que casó con Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado; y fuera de matrimonio á don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y otra hija que fué mujer de Juan de Luna, su pariente, gobernador de Soria.

documento, en que se advierte todo el estilo y toda la redundante verbosidad que usaba ya la curia de aquel tiempo, casi todas las acusaciones son vagas y generales, pocos los cargos y delitos probados, y estos de tal naturaleza que casi todos se podrían aplicar á la mayor parte de los favoritos de los reyes. Y á vueltas de los negros colores con que en este instrumento se trató de pintar á don Alvaro, el mismo monarca denuncia en cada período sin advertirlo su propia flaqueza y debilidad, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno del Estado.

Poco tiempo sobrevivió el rey don Juan á su infortunado favorito, y esto para echarse en brazos de otros nuevos privados y descargar en ellos el peso del gobierno. Dos sacerdotes, el obispo de Cuenca don Lope Barrientos y el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, reemplazaron al condestable don Alvaro en el inconstante favor del débil monarca, cuya salud comenzó á estragar una fiebre lenta. Parece, no obstante, que los nuevos gobernadores intentaban realizar algunos grandes proyectos de gobierno y de administración. Uno de ellos era hacer subir á ocho mil lanzas la fuerza permanente del reino, mantenidas á sueldo en el lugar en que cada uno vivía. Era el otro suprimir los recaudadores de los impuestos, dejando á cada ciudad el cargo de recoger las rentas que le perteneciesen y de pagar á quien el rey ordenase. En sus últimos momentos disputó también á Portugal el derecho de la conquista de Berbería y de Guinea, fundando su reclamación en que la Santa Sede había otorgado á Castilla el derecho exclusivo de ocupar la tierra firme de África y las islas adyacentes. Pero aquellos proyectos y estas contestaciones quedaron, sin ejecución los unos y pendientes las otras, porque antes que su solución acabaron los días del monarca.

En diciembre de 1453 había nacido al rey otro infante que tuvo por nombre Alfonso. Determinado estuvo su padre en sus últimos momentos á declarar heredero del trono á este tierno príncipe, como en muestra de la aversión al primogénito don Enrique y en pena de los disgustos que este le había dado, pero detúvose la consideración del gran poder que ya don Enrique tenía, y el temor de la turbación que podía producir en el reino. Dejóle, pues, solamente el maestrazgo de Santiago, cuya administración, en razón á la tierna edad del infante, encomendó á su madre la reina Isabel. Legó á esta la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y dejó á la infanta doña Isabel (que después había de ser reina de Castilla) la villa de Cuellar, con gran suma de oro para su dote.

Un proceso escandaloso acibaró también los postreros días de este monarca desafortunado, y fué anuncio y presagio del miserable porvenir que esperaba á Castilla. El matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra no había sido bendecido por el cielo con fruto de sucesión. Desde el día de las bodas la voz común había atribuido al príncipe esta falta, y la cuestión de nulidad se agitaba hacia ya tiempo. Al fin se entabló el proceso de divorcio, fundándole en impotencia relativa de los dos consortes, no olvidándose de apelar para explicarla al recurso usado en aquellos tiempos, á hechizos y sortilegios de sus enemigos. El primero que pronunció sentencia de nulidad fué Luis de Acuña que gobernaba la iglesia de Segovia. Llevado el negocio en apelación á la corte

de Roma, confirmó la sentencia por delegación del papa Nicolás V el arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo (noviembre, 1453). Declarada la nulidad y autorizado el divorcio, la desventurada doña Blanca, descausada á los catorce años de matrimonio, fué enviada á su tierra por un motivo bochornoso siempre, y del que cada cual hablaba y juzgaba según le placía, precisamente en visperas de heredar el título de reina de Castilla y de León. Por más razones que en su favor alegara el príncipe castellano, no pudo impedir que el pueblo le juzgara tan incapaz en lo físico como en lo moral, y Castilla presagiaba que después de un rey débil iba á tener un monarca impotente (1).

Cumplióse al fin el plazo que la Providencia había señalado á los días de don Juan II, y falleció cristianamente este monarca en Valladolid á 21 de julio de 1454, á la edad de cuarenta y nueve años, y después de un reinado proceloso de cerca de cuarenta y ocho. Hé aquí el retrato físico y moral que de él nos ha dejado su minucioso cronista: «Fué, dice, este ilustrísimo rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenía los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta, los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza, tenía piernas y pies y manos muy gentiles. Era hombre muy trahente, muy franco é muy gracioso, muy devoto, muy esforzado, dábase mucho á leer libros de filósofos é de poetas, era buen eclesiástico (2), asaz docto á la lengua latina, mucho honrador de las personas de ciencia: tenía muchas gracias naturales, era gran músico, tañía é cantaba é trovaba é danzaba muy bien, dábase mucho á la caza, cabalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de caminar: traía siempre un baston en la mano, el cual le parecía muy bien (3).»

Habiendo sido este monarca tan flaco y débil para las cosas de gobierno, como apto para las letras, y habiéndose desarrollado bajo su protección la cultura intelectual en Castilla y elevándose á un grado hasta entonces desconocido, reservámonos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del estado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su tiempo, para cuando bosquejemos el cuadro general que presentaba España en su condición política, moral, literaria y artística en este período. Al terminar la historia de este reinado podemos decir con un moderno crítico: «no hemos atravesado en nuestra historia un reinado tan largo y tan enredoso como el de don Juan II: solo sabemos de otro más desastroso, que es el que va á seguirle en Castilla.»

(1) En la exposición de causas hecha al santo padre para probar la impotencia relativa y salvar la absoluta, alegaba el infante razones de un género que ni favorecían á su moral ni hay necesidad de repetir, porque eran las mismas que en tales casos por lo común se alegan. Nuestro Mariana, sin embargo, no vacila en decir, con el desenfado que en estas materias acostumbra: «la culpa era de su marido, que aficionado á tratos ilícitos y malos (vicio que muchas veces su padre procuró quitalle), no tenía apetito, ni aun fuerza para lo que le era lícito, en especial con doncellas: así se tuvo por cosa averiguada, por muchas conjeturas y señales que para ello se representaban.» Hist. de España, lib. XXII, cap. 14.

(2) Quiere decir, dado á las cosas de la Iglesia.

(3) Perez de Guzman, Crón. pág. 576.



... confirmo la sentencia por delegación del papa Nicó-
... arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo
... 1453). Declarada la nulidad y autorizada la ven-
... doña Blanca, desposada a los cinco años
... cada cual hablaba y juzgaba según su
... en vísperas de heredar el título de reina
... Por más razones que en su caso el que
... no pudo heredar el título de reina
... un no-
... sentencia había señalado
... cristianamente este mo-
... de 1454, a la edad de die-
... de un reinado precioso de
... el retrato físico y moral
... un ministro cronista al que dice, este
... blanco y hermoso como el alba y colorado
... los cabellos de
... en la cabeza, tenía
... muy tra-
... en
... mucho her-
... las, un gran pulso, talde e cantaba e tenia el
... bien, dábale gusto a la casa, valga la
... adyo habiendo de caminar, tras de sí
... no el cual lo parecía muy bien.
... Habiendo sido este paraca sin
... las cosas de gobierno, como apio para las letras, y habiéndose desarro-
... llado bajo su protección la cultura intelectual en Castilla y
... alarándose a un grado hasta entonces desconocido, reservamo-
... nos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del es-
... tado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su
... tiempo, para cuando busquemos el carácter que en
... España en su condición política, social, económica y
... artística en este período. Al terminar la historia de este
... período académico dice con un modesto orgullo, en una
... novela en nuestra historia un reinado tan largo y tan
... como el de don Juan II, solo sabemos de este reinado
... que se ve a seguirle en Castilla.

... confirmo la sentencia por delegación del papa Nicó-
... arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo
... 1453). Declarada la nulidad y autorizada la ven-
... doña Blanca, desposada a los cinco años
... cada cual hablaba y juzgaba según su
... en vísperas de heredar el título de reina
... Por más razones que en su caso el que
... no pudo heredar el título de reina
... un no-
... sentencia había señalado
... cristianamente este mo-
... de 1454, a la edad de die-
... de un reinado precioso de
... el retrato físico y moral
... un ministro cronista al que dice, este
... blanco y hermoso como el alba y colorado
... los cabellos de
... en la cabeza, tenía
... muy tra-
... en
... mucho her-
... las, un gran pulso, talde e cantaba e tenia el
... bien, dábale gusto a la casa, valga la
... adyo habiendo de caminar, tras de sí
... no el cual lo parecía muy bien.
... Habiendo sido este paraca sin
... las cosas de gobierno, como apio para las letras, y habiéndose desarro-
... llado bajo su protección la cultura intelectual en Castilla y
... alarándose a un grado hasta entonces desconocido, reservamo-
... nos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del es-
... tado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su
... tiempo, para cuando busquemos el carácter que en
... España en su condición política, social, económica y
... artística en este período. Al terminar la historia de este
... período académico dice con un modesto orgullo, en una
... novela en nuestra historia un reinado tan largo y tan
... como el de don Juan II, solo sabemos de este reinado
... que se ve a seguirle en Castilla.



+ 1394 +
ALFONSO V.
+ 1458 +